

Título: Seremi del Trabajo del Maule llama a respetar derechos laborales durante elecciones primarias del 29 de junio

Seremi del Trabajo del Maule llama a respetar derechos laborales durante elecciones primarias del 29 de junio



rechos puede significar multas que van desde las **3 hasta las 60 Unidades Tributarias Mensuales (UTM)**, equivalentes a montos entre **\$206.355 y \$4.127.100**, según el tamaño de la empresa.

En las elecciones regionales y comunales de octubre de 2024, la Dirección del Trabajo realizó **126 fiscalizaciones**, con **41 multas aplicadas**, principalmente por no respetar el feriado obligatorio del comercio. Más de **300 trabajadores** fueron enviados a sus casas por estar laborando cuando no correspondía, y el total de multas superó los **\$230 millones**.

Información y denuncias

Durante la jornada electoral, se podrán realizar denuncias a través del **Canal de Atención Telefónica (CAT)**, al número **600 450 4000**. Estas serán evaluadas para determinar fiscalizaciones en terreno.

Con motivo de las elecciones primarias nacionales del próximo **domingo 29 de junio**, la jornada está definida por la legislación vigente como feriado legal no irrenunciable. Las autoridades han dispuesto de algunas medidas para que las y los trabajadores puedan participar de estas elecciones con tranquilidad.

Para ello, la Dirección del Trabajo Dirección del Trabajo (DT) realizará un **programa nacional de fiscalización** destinado a resguardar los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras durante esta jornada cívica.

Esta se enfocará en tres derechos fundamentales establecidos en la Ley N°18.700 y el Código del Trabajo: **Permiso de al menos tres horas para sufragar o excusarse** de trabajadores que deban prestar servicios el día de la elección. **Permiso laboral para quienes sean designados como vocales de mesa, miembros de colegios escrutadores o delegados ante la Junta Electoral. Feriado obligatorio para trabajadores y trabajadoras del comercio** que se desempeñen en malls, strip centers y complejos administrados bajo una misma razón social o personalidad jurídica.

Al respecto, la seremi del Trabajo y Previsión Social del Maule, Maribel Torrealba, señaló que «hay que recordar que los derechos laborales están protegidos por ley. El llamado es a informarse y participar de estas elecciones de manera tranquila y con seguridad bajo el alero de los derechos de las y los trabajadores».

La fiscalización se extenderá entre las **09:00 y las 14:00 horas** en el Maule y en todo el país, con equipos inspectivos en alerta ante denuncias ciudadanas. A partir de las **14:30 horas**, las Direccio-

nes Regionales del Trabajo enviarán sus balances, los que serán consolidados en un informe nacional antes de las 15:00 horas.

Multas ante incumplimientos

La infracción a estos de-

PUZZLE MAULEHOY Por: Gonzalo Gutiérrez. / Periodista

*Foto	↙	Probar	↘	Entra-rás	↘	
Habitación	↘	Fallará	↘	Anor-males	↘	
↙						
Cremas						
Sanará						
↙						
Equivocación					*Oficio	↘
Onda					102	Rorro
↙			Retirar			
Tres			Inde-fenso			
Poncho				Azar		
↙				Incrédulo		
Real					Titanio inv.	Resba-las
Ataré		Letra griega Toda-vía			Area	
↙					Actinio	
Jugos					Omega	
Regale					Pata-gón Su Al-teza	
↙					Telurio	
					Sigma	
↙				Cam-peones		